

Quito, 15 de Abril del 2005

Señores
PETROSERV CONSTRUCCIÓN SERVICES S.A.
Presente

Como Comisario responsable del examen de los Estados Financieros de la PETROSERV CONSTRUCCIÓN SERVICES S.A., correspondiente al período fiscal 2004. Debo manifestar que mi revisión se basó en las pruebas selectivas de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones suficientes de los estados financiero analizados, para lo cual conté con el apoyo del área financiera-contable.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la información en todos sus aspectos importantes, de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Por lo tanto en mi opinión debo manifestar y de cuerdo a mi alcance que:

Las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libro de actas de las juntas de accionistas y directores, y los libros de accionistas han sido llevados correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los libros y registros contables han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan en buenas condiciones,

La empresa cuenta con un programa de contabilidad que se adapta a las condiciones y principios de contabilidad generalmente aceptados, que lo hacen confiable.

He verificado mediante pruebas y observaciones directa, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los intereses de la compañía y he apreciado que cuenta con un sistema de control interno que brinda las seguridades adecuadas para limitar el acceso de personal no autorizado, además cuenta con excelente plan de seguros contratados para sus activos fijos y todos su empleados, que refleja su interés y proyección en sus medios de producción. Cabe indicar que

existen procedimientos establecidos para el control de inventarios en la entrega - recepción debidamente autorizada, con la inmediata elaboración de los comprobantes de soporte.

En conclusión la Empresa cuenta un buen control tanto de sus activos fijos, como de su información contable y general.

Además he determinado que la Empresa se encuentra al día con sus Obligaciones con El Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Compañías, Sector Financiero, Sector Privado y Sector Público. ; y por su puesto realiza su mayor esfuerzo para cumplir las obligaciones racionales con el IESS y el SRI.

Atentamente,



TECNOLOGA SANDRA CHACON
CI. 1710291343
COMISARIO

